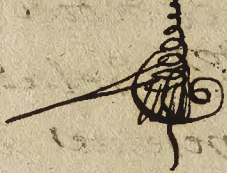


se aumenten estos perniciosos animales,  
a cuyo efecto para que llegue a noticia de  
todas se rompan bandos, y se despachen  
veredas a los Diputados

Con lo que se concluyó este Cabildo que firmó Dho  
por Regentes y dos de los concurrentes de que yo  
el Sr. ma<sup>r</sup>. de Arguñam<sup>to</sup> don fe

Mateos

Ant. Martin



Ant. Martin  
D. Gilbairio Paez  
Mendunaga

Concejo... En la villa y jur. de la ciudad de Lorca en  
treinta dias del mes de marzo del año del  
mil ochocientos y tres se juntaron a conce-  
jo los S. Justicia y Regim<sup>to</sup> de ella en la  
sala q<sup>e</sup> acostumbraron para tratar co-  
sas tocantes al servicio de S. M. bien y  
utilidad de esta Republica, a saber el Sr.  
D. Gaspar Leon de Salcedo, Caballero maer-  
itante de la R. de Ronda Regidor  
teniente de prehemerencia del Ayun-  
tam<sup>to</sup> de esta dha ciudad, Regente de la  
R. Jurisdiccion, y ausencia del Sr. correg.  
y Sr. D. Bartolome Mateos, D. Andres.

